

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 13		Fecha Fijación: 07/03/2023		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00244	Ordinario	YENNY ROCIO MARIN SERRANO	ERNESTO PUPO PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte del demandado ERNESTO PUPO PEREZ, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTITRES (23) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES(2023).	06/03/2023	
11001 31 05 02 2021 00016	Ordinario	MARIA DEL PILAR MONROY LOPEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por las sociedades ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., Y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.,se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2023).	06/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00041	Ordinario	MILTON ENRIQUE ACOSTA SIERRA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES, AFP COLFONDOS S.A y AFP PORVENIR S.A, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).	06/03/2023	
11001 31 05 02 2021 00290	Ordinario	CARMEN ROSA CASTIBLANCO GARCIA	RST ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la demandada RST ABOGADOS ESPECIALIZADOS SAS y RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTITRES (23) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).	06/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00366	Ordinario	JUAN JOSE CASTAÑEDA GORDILLO	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A. M.) DEL DÍA LUNES VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2022)	06/03/2023	
11001 31 05 02 2021 00438	Ordinario	MYRIAM CASTAÑEDA MARTÍNEZ	PROTECCION SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES, AFP PROTECCION S.A, y la interviniente MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).	06/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00538	Ordinario	JHON JAIR MOTAVITA SARMIENTO	FUMEFI SAS	Auto fija fecha para audiencia de fallo TENER POR CONTESTADA la demanda, por la sociedad FUMEFI S.A.S., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30) DEL DÍA LUNES TRECE (13) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2023).	06/03/2023	
11001 31 05 02 2021 00582	Ordinario	JOSE ARTURO BELTRAN GONZALES	JORGE HELI VIYOGA RICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte del demandado JORGE HELI VIGOYA RICO, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA LUNES DIEZ (10) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)	06/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00647	Ordinario	ELIZABETH GALAN SUPELANO	LAVASECO LAS TORRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de FABIO ANTONIO BERDUGO ESPITIA, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanea el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).	06/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00242	Ordinario	ELVIRA ELENA CERVANTES CAMPO	UGPP	Auto fija fecha para audiencia de fallo TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanea el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A. M.) DEL DÍA LUNES TRECE (13) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).	06/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00270	Ordinario	MERCY JANETH CLAVIJO VASQUEZ	DEPROTEC LTDA	Auto fija fecha para audiencia de fallo TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la demandada DEPROTEC LTDA y CLEMENCIA DE LAS MERCEDES CASTILLO DE POLIDURA, Notifiquese	06/03/2023	

ESTADO No. 13		Fecha Fijación: 07/03/2023			Página: 6	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00500	Ordinario	ARBHEY HERNANDEZ RAMIREZ	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por el Sr. ARBEY HERNÁNDEZ RAMÍREZ identificado con C.C 93.375.038 contra la CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A CIAC S.A. y COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES ANDINAS S. A., CORANSA S. A.Notifíquese	06/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 07/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Daza Silva
SECRETARIO